

¡Solicita tú Crédito Uninorte!

Crédito a
corto
plazo.

Cuotas
mensuales
durante el
semestre.

Tasa de
Interés
1.317%.

Crédito
con
codeudor.

PASOS PARA SOLICITAR CRÉDITO UNINORTE POSTGRADO

• Una vez esté admitido al programa de postgrado de su interés y su volante de pago esté generado, debe diligenciar su solicitud de crédito en el formulario en línea que se encuentra en la página de la Universidad del Norte, siguiendo las instrucciones a continuación:

1. Conozca el número de referencia de su volante de pago el cual se encuentra ubicado en la parte superior derecha del mismo, ingresando a la página web www.uninorte.edu.co => clic en Pagos, Becas y Financiación => Transacciones en línea => Imprime tu volante o paga tu matrícula por la web => Ingrese el período en el que va a cursar y su código estudiantil => Enviar.

2. Una vez conozca el número de referencia, ingresar a la página web www.uninorte.edu.co => clic en Pagos, Becas y Financiación => Transacciones en línea => Realiza tu solicitud de crédito Uninorte, luego diríjase a la parte inferior donde debe ingresar la siguiente información:

- **Numero de volante de pago:** colocar el número de referencia del volante de matrícula. Inicia con 02XXXX.
 - En caso que usted sea estudiante de cursos libres o enlace pregrado postgrado su número de volante es 82+código estudiantil.
 - **Periodo:** seleccione el periodo para el cual desea realizar la solicitud de crédito y clic en CONTINUAR.
 - 3. Esperar la respuesta a su solicitud de crédito que será enviada a su correo electrónico.
 - Si su solicitud de crédito es aprobada se debe realizar la legalización del mismo presentando en la Oficina de Financiamiento Estudiantil de la Universidad del Norte la documentación soporte requerida
4. Luego de legalizado el crédito usted podrá descargar el volante de pago de la cuota inicial.

Mayores
Informes

www.uninorte.edu.co

Oficina de Financiamiento Estudiantil
Primer Piso, Bloque A
Universidad del Norte
Km5 Antigua Vía Puerto Colombia
Pbx: 3509588
financiamientopostgrado@uninorte.edu.co



**UNIVERSIDAD
DEL NORTE**

Vigilada Mineducación

Crédito Uninorte

DOCUMENTOS PARA LEGALIZAR CRÉDITO UNINORTE POSTGRADO

1. Solicitud de crédito debidamente diligenciada y firmada por el estudiante y codeudor.
2. Pagaré y carta de instrucciones en blanco, la carta de instrucciones con reconocimiento de firma ante notario o autoridad competente, firmado por codeudor y estudiante.
3. Cheques posfechados. Al respaldo de cada cheque se deben registrar los datos personales del girador (nombre, No. Documento de identidad, teléfono), y del estudiante (nombre, código y teléfono). Los cheques deben estar cruzados y girados a nombre de la Fundación Universidad Del Norte. (no es obligatorio presentar los cheques).
4. Fotocopia del documento de identidad del codeudor.
5. Certificado laboral del codeudor y del estudiante que indique los ingresos, con vigencia no mayor a 30 días o las últimas (2) colillas de pago.
6. Si el codeudor y/o el estudiante son independientes, anexar dos (2) últimos movimientos mensuales bancarios ó certificación de ingresos recibidos, con vigencia no mayor a 30 días avalado por un contador; fotocopia de documento de identidad del contador y fotocopia de la tarjeta profesional del contador.

NOTA: Usted cuenta con cinco (5) días hábiles para legalizar su crédito siempre y cuando las clases del semestre para el cual se encuentra gestionando el crédito no hayan iniciado.

Mayores
Informes

www.uninorte.edu.co

Oficina de Financiamiento Estudiantil
Primer Piso, Bloque A
Universidad del Norte
Km5 Antigua Vía Puerto Colombia
Pbx: 3509588
financiamientopostgrado@uninorte.edu.co



**UNIVERSIDAD
DEL NORTE**

Vigilada Mineducación